

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL (operaciones de carácter PRODUCTIVO)</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>2</b>
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	2
AT3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	0
<b>AT.8</b>	<b>Efectos de la operación en el territorio</b>	<b>5</b>
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL. EXCLUYENTE	17
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	18
CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	20
<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>15</b>
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura. EXCLUYENTE	0
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera. EXCLUYENTE	15
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. EXCLUYENTE	0

	FE 3.4	Construcción. EXCLUYENTE	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor. EXCLUYENTE	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento. EXCLUYENTE	0
	FE 3.7	Hostelería. EXCLUYENTE	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones. EXCLUYENTE	15
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias. EXCLUYENTE	0
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas. EXCLUYENTE	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares. EXCLUYENTE	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa. EXCLUYENTE	0
	FE 3.13	Educación. EXCLUYENTE	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales. EXCLUYENTE	15
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento. EXCLUYENTE	15
	FE 3.16	Otros servicios. EXCLUYENTE	15
<b>CC.1</b>		<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>2</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE	1

<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>3</b>
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares. ACUMULABLE	3
<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>	<b>1</b>
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	1
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
<b>CC.4</b>	<b>Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos</b>	<b>2</b>
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programables de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios, etc). ACUMULABLE	1
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación de contadores individuales). ACUMULABLE	1
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLE	1
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLE	1
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLE	1
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLE	1
<b>CC.6</b>	<b>Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental</b>	<b>2</b>
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados	2

	que no incluyen esas medidas. ACUMULABLE	
<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>5</b>
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia. EXCLUYENTE	4
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración. EXCLUYENTE	4
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres. ACUMULABLE	1
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años. ACUMULABLE.	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social. ACUMULABLE	1
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo. ACUMULABLE	4
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
<b>PE.2</b>	<b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>	<b>4</b>
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga	3

		duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación complet0. EXCLUYENTE	3
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	3
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1

	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	3
<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>		<b>3</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer. EXCLUYENTE	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto. EXCLUYENTE	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer. EXCLUYENTE	3
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida. EXCLUYENTE	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres. EXCLUYENTE	0
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”. ACUMULABLE	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”. ACUMULABLE	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género. ACUMULABLE	0
<b>IG.2</b>	<b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>		<b>1</b>
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	1
<b>IG.12</b>	<b>Mujeres jóvenes</b>		<b>1</b>
	IG.12.1	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>		<b>2</b>

JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora. EXCLUYENTE	2
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo. EXCLUYENTE	2
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes. EXCLUYENTE	2
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. EXCLUYENTE	2
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección. ACUMULABLE	0
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes. ACUMULABLE	0
JR.1.7	Asociaciones juveniles. EXCLUYENTE	0
<b>JR.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>2</b>
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	0
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	0
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	0
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	0
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	0
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	1
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	1
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>6</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local	0

	Leader (*). ACUMULABLE	
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>3</b>
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	2
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	3
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	3
<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>	<b>21</b>
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año). EXCLUYENTE	21
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año). EXCLUYENTE	17
PS.2.3	Entidades de economía social. ACUMULABLE	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL (operaciones de carácter NO PRODUCTIVO)</b>		
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>3,5</b>
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	3,5
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	0
<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>34</b>
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL. EXCLUYENTE	32
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	33
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	34
<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>0</b>
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura. EXCLUYENTE	0
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera. EXCLUYENTE	0
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. EXCLUYENTE	0
FE 3.4	Construcción. EXCLUYENTE	0
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor. EXCLUYENTE	0
FE 3.6	Transporte y almacenamiento. EXCLUYENTE	0
FE 3.7	Hostelería. EXCLUYENTE	0
FE 3.8	Información y comunicaciones. EXCLUYENTE	0

	FE 3.9	Actividades inmobiliarias. EXCLUYENTE	0
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas. EXCLUYENTE	0
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares. EXCLUYENTE	0
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa. EXCLUYENTE	0
	FE 3.13	Educación. EXCLUYENTE	0
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales. EXCLUYENTE	0
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento. EXCLUYENTE	0
	FE 3.16	Otros servicios. EXCLUYENTE	0
<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>		<b>4,5</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE	1
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	1
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL EXCLUYENTE	4,5
<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>		<b>3,5</b>
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos. ACUMULABLE	1,5
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles. ACUMULABLE	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje. acumulable	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel. ACUMUL	3

<b>CC.5</b>	<b>Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático</b>		<b>5,5</b>
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar). ACUMULABLE	1
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático. ACUMULABLE	4,5
<b>IG.2</b>	<b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>		<b>2,3</b>
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	2,3
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	2,3
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	2,3
<b>IG.5</b>	<b>Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral</b>		<b>2,4</b>
	IG.5.1	Creación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE	1
	IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE	1
	IG 5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal. ACUMULABLE	1
	IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados. ACUMULABLE	1,4
<b>IG.6</b>	<b>Sensibilización en igualdad de género</b>		<b>2,3</b>
	IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género. EXCLUYENTE	2,3
<b>IG.7</b>	<b>Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural</b>		<b>4,5</b>
	IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales. EXCLUYENTE	4,5
	IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas. EXCLUYENTE	4,5
<b>JR.2</b>	<b>Objetivo final de la operación</b>		<b>4,5</b>

	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores. ACUMULABLE	2
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas. ACUMULABLE	4,5
<b>JR3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>		<b>9</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	0
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	0
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	5
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	2
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	4
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	0
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	5
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>		<b>7</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*). ACUMULABLE	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	7
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	7

PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	17
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	0
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	17
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100</b>